

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018**

084

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 12:00 p.m., del día 28 de junio de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Regidores, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

**PUNTOS DE AGENDA**

- 1.- Convenio Marco y Específico de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú. Expositor: Dante Mesa Pinto – Gerente Legal y Secretario Municipal. **Pase a la orden del día.**
- 2.- Opinión respecto a la desafectación de predio ocupado por el A.H. Ampliación 5 de Enero. Expositor: Oscar Ramos Blanco – Gerente de Desarrollo Urbano. **Pase a la orden del día.**
- 3.- Proyectos de Ordenanzas Municipales que establecen incentivos a favor de los propietarios y poseedores del distrito de Ventanilla. Expositora: Rocío Camacho Yactayo – Subgerente de Administración Tributaria. **Pase a la orden del día.**
- 4.- Modificación de Acuerdo de Concejo N° 32-2018/MDV-CDV, por medio del cual se encargó el despacho de Alcaldía. Expositor: Dante Mesa Pinto – Gerente Legal y Secretario Municipal. **Pase a la orden del día.**



1.- Convenio Marco y Específico de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



**ACUERDO N° 44**

1.- Aprobar el Convenio Marco y Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

2.- Opinión respecto a la desafectación de predio ocupado por el A.H. Ampliación 5 de Enero.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 45**

1.- Opinar favorablemente sobre la desafectación de:



➤ Desafectar Parcialmente el predio inscrito en la Partida N° P52013574 denominado "Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Mz. Z4 Lote 2 Sector C Grupo Residencial C4", proveniente de la Partida Matriz N° P01299318 (Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Mz. Z4 Lote 2, Sector C, Grupo Residencial C4) del Registro de Predios de la SUNARP, siendo el área total a desafectar de 265.88 m<sup>2</sup>; a uso asignado para vivienda, a fin que la Municipalidad Provincial del Callao pueda posteriormente aprobarla, toda vez que el terreno ha perdido su naturaleza y uso del bien público, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

2.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

3.- Proyectos de Ordenanzas Municipales que establecen incentivos a favor de los propietarios y poseedores del distrito de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 46**

1.- Aprobar la Ordenanza Municipal tiene como objetivo establecer incentivos tributarios al pago del impuesto predial y arbitrios municipales para aquellas personas que teniendo la condición de propietarios de uno o más predios del distrito.

2.- Aprobar la Ordenanza Municipal tiene como objetivo establecer incentivos tributarios al pago del impuesto predial y arbitrios municipales para aquellas personas que teniendo la condición de poseesionarios de uno o más predios del distrito.

3.- Encargar a la Gerencia Rentas Municipales y a la Subgerencia de Administración Tributaria, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley. **086**

4.- Modificación de Acuerdo de Concejo N° 32-2018/MDV-CDV, por medio del cual se encargó el despacho de Alcaldía.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso la votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



**ACUERDO N° 47**

1.- Aprobar la modificación del artículo segundo del Acuerdo de Concejo N° 32-2018/MDV-CDV de 26 de abril de 2018, debiendo ser lo correcto:

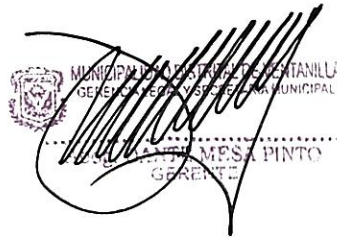
"Artículo Segundo.- Encargar el despacho de Alcaldía al señor Regidor JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON, mientras dure la ausencia del Alcalde".

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 1:38 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
  
Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL  
  
MESA PINTO  
GERENTE